



Agencia Nacional de
Infraestructura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

253

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-027-2013 PARA
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y
RECARGA DE EXTINTORES**

ANEXO No.1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia: PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-027-2013

Objeto: Mantenimiento, reparación y recarga de cincuenta (50) extintores ubicados en las oficinas de la Agencia Nacional de Infraestructura en los pisos 2,6 y 7 y el archivo central ubicado en Fontibón Distrito 8., con el suministro de treinta bases de piso en color blanco.

Nosotros los suscritos: Giovanny Castiblanco mediante el presente documento presentamos propuestas para: **"Mantenimiento, reparación y recarga de cincuenta (50) extintores ubicados en las oficinas de la Agencia Nacional de Infraestructura en los pisos 2,6 y 7 y el archivo central ubicado en Fontibón Distrito 8., con el suministro de treinta bases de piso en color blanco"**, así mismo manifestamos lo siguiente:

1. Que en mi calidad de representante legal, tengo capacidad para presentar esta propuesta.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete al proponente.
3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
4. Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de la presente invitación y aceptan los requisitos y condiciones en ellos contenidos, incluidos sus adendas.
5. Que declaramos bajo la gravedad del juramento no hallamos incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la ley, así como tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
7. Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
8. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo máximo de quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

P54

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-027-2013 PARA
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y
RECARGA DE EXTINTORES**

9. Que la presente propuesta tiene una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de la misma.
10. Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello y a cumplir con las especificaciones técnicas de la Invitación Pública VJ-VAF-MC-027-2013.
11. Que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000;
12. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
13. Que los precios de la propuesta son válidos por un término treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.
14. Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.
15. Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
16. Que la presente propuesta consta de 15 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
17. Que los valores unitarios por ítem son los que se relacionan en el Anexo 04 de la presente propuesta.

Los datos de la empresa son:

Denominación o razón social: Tecnoindustrial de ExtintoresNit Número 80807003-8Domicilio: Av. J de Mayo 6-74 surCiudad y País: Bogotá, ColombiaTeléfono: 5602592-342831395

Fax N°: _____

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal Giovanny Castiblanco
Cédula de Ciudadanía No. 80807003 De Bogotá.**DE EXTINTORES**
NIT.: 80.807.003-8



155

01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCARDE 20 DE JULIO

26 DE NOVIEMBRE DE 2013 HORA 17:15:35

R040106669

PAGINA: 1 de 1

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CASTIBLANCO ORJUELA EDER GIOVANNY

C.C. : 80807003

N.I.T. : 80807003-8 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA, REGIMEN SIMPLIFICADO

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01882990 DEL 27 DE MARZO DE 2009

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 7 NO. 19 SUR 56 IN 1

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : tecnoindustrialdeextintores@yahoo.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 7 NO. 19 SUR 56 IN 1

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: tecnoindustrialdeextintores@yahoo.com

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 25 DE FEBRERO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$1,179,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4759 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS
DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 2029 FABRICACION DE
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.. 0161 ACTIVIDADES DE APOYO A LA
AGRICULTURA. 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS,
MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

NOMBRE : TECNOINDUSTRIAL DE EXTINTORES

DIRECCION COMERCIAL : CR 7 NO. 19 SUR 56 IN 1

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

MATRICULA NO : 01882994 DE 27 DE MARZO DE 2009

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE FEBRERO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE
MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ
(10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO
SEAN OBJETO DE RECURSOS.


*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2013

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 2,100
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



56

Consulta de actividades económicas

Servicios Registrados

Inicio > Servicios Registrales > Consulta de actividades económicas

Martes 05 de marzo de 2013 12:19:32 p.m.

Tenga en cuenta que el Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) cambió desde el pasado 1 de diciembre de 2012. Infórmese sobre este cambio [aquí](#)

- Seleccione el tipo de búsqueda que desea realizar, utilizando la caja de selección.
- Digite el comienzo del código ciiu o la(s) palabra(s) clave(s) de la actividad económica a consultar.
- Haga clic en el botón "Buscar".

Opciones de búsqueda

Código comience por:

Descripción

Homologados desde versión 3

CIIU V4

recarga de extintores

CIIU V3

LUSILAN

Código CIIU

FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.

OCULTAR NOTAS EXPLICATIVAS

Esta clase incluye:

Los explosivos y pólvoras preparados a partir de azufre, nitratos, nitrocelulosa, trinitrotolueno (TNT), nitroglicerina, pólvora sin humo, pólvoras propulsoras, incluso propegoles (combustibles para cohetes),

productos pirotécnicos como antorchas, encendedoras, teas, etc., otros preparados explosivos como mechas detonadoras, de seguridad y mechas lentas (o de minería), cápsulas y cebos fulminantes, etc.

La fabricación de fuegos artificiales, bengalas de señales, dispositivos para señalización y demás artículos similares como cohetes, fósforos y cerillas.

La fabricación de gelatina y sus derivados como los tanatos, el agar-agar y sus derivados, colas de origen animal, colas y adhesivos preparados como las colas de gluten, los adhesivos preparados a base de caucho y plástico, obtenidos a partir de emulsiones o soluciones de polímeros.

La fabricación de peptonas y derivados extraídos de la carne, de la sangre, etc., y otras sustancias proteínicas n.c.p., como las albúminas y los caseinatos.

La fabricación de preparaciones para la concentración de minerales.

La extracción y refinación de aceites esenciales y resinoides.

La fabricación de extractos de productos aromáticos naturales.

La fabricación de aguas destiladas aromáticas (agua floral), obtenidas en procesos de destilación por arrastre con vapor.

La fabricación de mezclas de productos odoríferos para la elaboración de perfumes o alimentos.

La producción de sal mineralizada apta para ganado.

La fabricación de aceites y grasas modificadas químicamente.

La fabricación de preparaciones para destapar cañerías.

La fabricación de preparaciones anticongelantes y de preparaciones antidetonantes.

La fabricación de sustancias para el acabado de productos textiles como preparaciones mordientes, para el teñido, preparaciones ignífugas, fijadores del color, antiencogimiento, suavizantes, humectantes, etc., las cuales consisten en mezclas de sustancias químicas como sulfatos, acetatos, óxidos metálicos y ésteres, aldehídos, aceites sulfonados, etc.

La fabricación de productos para el acabado del cuero como ligantes, impermeabilizantes, pinturas, lubricantes, constituidos por ceras emulsionantes resinosas, etc.

La fabricación de preparaciones para mejorar las propiedades del papel como su brillo, suavidad, generalmente a base de ceras, resinas, colas, polímeros acrílicos, gomas, etc.

La fabricación de polvos y pastas para soldadura blanda, dura y autógena, constituidas básicamente por el metal de aporte (aleaciones de estaño, plomo, cobre, etc.) y productos auxiliares para favorecer el contacto entre metales evitando la oxidación; constituidos básicamente por mezclas de zinc o de amonio, bórax, colofonia, lanolina, etc.

La fabricación de aditivos para cementos.

La fabricación de productos para el pulimento de metales, generalmente para el decapado o eliminación de los óxidos, herrumbre, etc., constituidos por sustancias abrasivas, ácidos, álcalis diluidos.

La fabricación de carbón activado, grafito artificial y demás minerales activados químicamente como la alumina activada, niquel randy (aleación níquel-aluminio), etc.

La fabricación de aditivos para aceites lubricantes: antioxidantes, antiespumantes, anticorrosivos, antiherumbre, etc.

La fabricación de líquidos para frenos hidráulicos.

La fabricación de pasta para moldear como las de entretenimiento de los niños.

La fabricación de preparados para acelerar la vulcanización del caucho.

La fabricación de catalizadores, intercambiadores iónicos, excepto los fabricados a base de polímeros y copolímeros.

La fabricación de otros productos químicos de aplicación industrial como anticorrosivos, neutralizantes, preparaciones plastificantes, desengrasantes, antiespumantes y espumantes, aditivos para concreto, impermeabilizantes, estabilizantes, adherentes, etc.

La fabricación de preparados y cargas para extintores e incluso la recarga de extintores.

La fabricación de anticorrosivos para calderas.

La fabricación de reactivos compuestos para análisis químico, diagnóstico y análisis de laboratorio.

La fabricación de productos para tratamiento de aguas y otros productos químicos de uso industrial.

La fabricación de preparados químicos de usos fotográficos como emulsiones, reveladores, fijadores, reforzadores, etc.

La fabricación de placas fotográficas, películas, papeles y cartones sensibilizados para usos fotográficos y heliográficos.

La fabricación de tintas para escribir y dibujar utilizadas en bolígrafos, plumas, estilográfos, plumígrafos, marcadores y demás elementos de escritura; tintas para sellos, tintas para sellos de seguridad, y tintas para sellos de impresión digital.

La producción de biodiesel a partir del aceite refinado de palma africana o a partir de cualquier otra fuente vegetal, sebos y grasas animales por procesos de transesterificación.

Esta clase excluye:

La producción de sal refinada grado alimenticio. Se incluye en la clase 1089, «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».

La fabricación a granel de productos de composición química definida. Se incluye en la clase 2011, «Fabricación de sustancias y productos químicos básicos».

La obtención de productos volátiles mediante destilación de la madera, como la trementina y sus derivados, terpenos, mentol, alcanfor, colofonia. Se incluye en la clase 2011, «Fabricación de sustancias y productos químicos básicos».

La fabricación de productos químicos sintéticos para el tratamiento y curtido del cuero. Se incluye en la clase 2011, «Fabricación de sustancias y productos químicos básicos».

La fabricación de sustancias aromáticas sintéticas. Se incluye en la clase 2011, «Fabricación de sustancias y productos químicos básicos».

La fabricación de agua destilada. Se incluye en la clase 2011, «Fabricación de sustancias y productos químicos básicos».

2029

153



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14232319548

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 80807003-8

6. DV: 8

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico: 32



IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida (2)

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía (13)

26. Número de identificación: 80807003

27. Fecha expedición: 20020320

Lugar de expedición: COLOMBIA (28. País)

29. Departamento: Bogotá D.C. (169)

30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. (111)

31. Primer apellido: CASTIBLANCO

32. Segundo apellido: ORJUELA

33. Primer nombre: EDER

34. Otros nombres: GIOVANNY

35. Razón social:

36. Nombre comercial: TECNOINDUSTRIAL DE EXTINTORES Y FUMIGACIONES

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA (169)

39. Departamento: Bogotá D.C. (169)

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. (111)

41. Dirección: CR 7 19 SUR 56 IN 1 BRR SOCIEGO

42. Correo electrónico: tecnoindustrialdeextintores@yahoo.co

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 5602572

45. Teléfono 2: 3142831395

CLASIFICACION

Actividad económica				Otras actividades		Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		1	2	51. Código		
46. Código: 4759	47. Fecha inicio actividad: 20061227	48. Código: 2029	49. Fecha inicio actividad: 20061227	0	1614773	7219		

52. Número establecimiento: 11

Responsabilidades

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros										Exportadores				
54. Código:										55. Forma:	56. Tipo:	57. Modo:		
												58. CPC:		

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 13

61. Fecha: 20130301

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderá exactamente a la realidad por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

62. Firma del solicitante: *[Firma]*

63. Firma autorizada: *[Firma]*

64. Nombre: LOPEZ HERRERA MEISY JISETH

65. Cargo: Gestor

658

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.807.003

CASTIBLANCO ORJUELA
APELLIDOS

EDER GIOVANNY
NOMBRE



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1984

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

20-MAR-2002 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
BOGOTA D.C.



A-1500104-42132514-44-0080807003-20050502

0200905117A 02 157827295



59
7

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

12:50:41

Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 51104123

Bogotá DC, 30 de octubre de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDER GIOVANNY CASTIBLANCO ORJUELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 80807003 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

860

LA CONTRALORA DELEGADA (E) PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES
Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de octubre de 2013, a las 11:42:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	80.807.003
Código de Verificación	12233000132013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

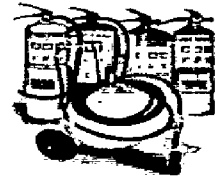
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

DIANA DEL PILAR AMÉZQUITA BELTRÁN



TECNOINDUSTRIAL DE EXTINTORES Y FUMIGACIONES

Venta, Carga y Mantenimiento de Toda Clase de Extintores y Equipos Contra Incendio,
Formación, Asesoría y Capacitación de Brigadas Emergencia.
Servicio a Nivel Nacional



961

Bogota D.C. 16 de Diciembre de 2013

Señores:

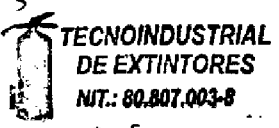
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Atm: Dirección de Contratación y Compras
Ciudad.

REF. Certificación de Aportes Parafiscales

Respetados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, manifiesto que NO TENGO obligaciones con los sistemas de aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, también manifiesto no tener empleados a mi cargo. Garantizo bajo la gravedad del juramento encontrarme al día en los pagos de los últimos 6 meses de mis obligaciones.

Atentamente,



GIOVANNY CASTIBLANCO
C.C. 80.807.003 de Bogotá
Representante.
Tecnoindustrial de Extintores.



Agencia Nacional de
Infraestructura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

62
10

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-027-2013 PARA
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y
RECARGA DE EXTINTORES**

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Relación de contratos numerados en forma descendente, adjuntando la (s) certificación (es) de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, la (s) cual (es) deberá (n) contener como mínimo la siguiente información:

(Se deberá diligenciar este formato por cada contrato que se pretenda acreditar para el cumplimiento del requisito de experiencia)

Razón Social de la empresa contratante que expide la certificación	Dirección General Marítima
Nombre de la persona que expide la certificación	
Cargo de la persona que expide la certificación	
Dirección	Cra 54 No 26-50
Teléfono	2 200 490
No. de Contrato	099-SUBAFIN-2013
Valor (en pesos)	\$ 7.796.000
Duración	2 meses
Fecha de inicio	08 de Mayo de 2013
Fecha de terminación	19 de Julio de 2013
Objeto	servicio de Mantenimiento 91 Extintores
Porcentaje de ejecución	100%
Sanciones y/o multas	
Firma del proponente	

463

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Prosperidad para todos

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DIMAR

CERTIFICA QUE:

La empresa EDER GIOVANNY CASTIBLANCO ORJUELA con NIT-80.087.003, ha tenido vínculos comerciales con esta entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios con las siguientes características:

Entidad Contratante: Dirección General Marítima - SUBAFIN
 N.I.T: 830.027.904-1

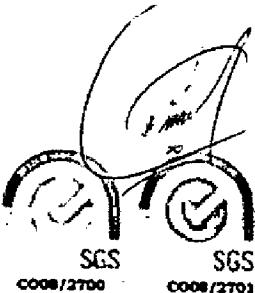
Nombre de la entidad contratista: EDER GIOVANNY CASTIBLANCO ORJUELA
 NIT del contratista: 80.087.003
 Contrato N°: 099-SUBAFIN-2013
 Valor total del contrato: \$7.796.000
 Fecha Iniciación: 08 de mayo de 2013
 Fecha De Terminación: 19 de Julio de 2013
 Porcentaje de Ejecución: 100%

Objeto: Servicio de mantenimiento a todo costo para noventa y un (91) extintores de la sede central de la dirección general marítima en Bogotá y las capitánías de puerto Carreño, Leticia, puerto Inirida y puerto Leguízamo, acuerdo especificaciones técnicas suministradas y de conformidad con las normas técnicas No. 2885 colombiana y NFPA No. 10 internacional y la adquisición de 09 extintores para la capitania de Leticia..

Calificación del bien/servicio: Aceptable Bueno Excelente

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C., a los trece (02) días del mes de Septiembre de 2013, a solicitud del interesado.

Teniente de Navío DANIEL SUAREZ OSPINA
Subdirector Administrativo y Financiero DIMAR



64
+21

PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-027-2013 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y RECARGA DE EXTINTORES

ANEXO No.4

OFERTA ECONOMICA

Objeto: Mantenimiento, reparación y recarga de cincuenta (50) extintores ubicados en las oficinas de la Agencia Nacional de Infraestructura en los pisos 2,6 y 7 y el archivo central ubicado en Fontibón Distrito 8., con el suministro de treinta bases de piso en color blanco.

Item	Descripción	Concepto	Cantidad	Valor Unitario + IVA Incluido	Valor Total + IVA Incluido
1	Extintor Tipo Solkaflan 10 Libras	Mantenimiento y Recarga	20	20.000	400.000
2	Extintor Tipo H2O	Mantenimiento y Recarga	1	5.000	5.000
3	Extintor Tipo ABC	Mantenimiento y Recarga	20	10.000	200.000
4	Extintor Tipo PQS	Mantenimiento y Recarga	1	20.000	20.000
5	Extintor Tipo ABC Vehiculos 5 Libras	Mantenimiento y Recarga	8	9.000	72.000
6	Señales Para Extintor	Instaladas	30	2.000	60.000
7	Extintor Solkaflan 10 Libras	Suministro	10	60.000	600.000
8	Soporte de Piso y Pared Blancas	Instaladas	15	15.000	225.000
TOTAL				1.582.000	

Nota: Somos Regimen Simplificado por tal razón no cobramos IVA sobre estos servicios.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal Giovanny Castiblanco
Cédula de Ciudadanía No. 80807003 De Bogotá



4365



TECNOINDUSTRIAL DE EXTINTORES Y FUMIGACIONES

Venta, Carga y Mantenimiento de Toda Clase de Extintores y Equipos Contra Incendio,
Formación, Asesoría y Capacitación de Brigadas Emergencia.
Servicio a Nivel Nacional



Bogota D.C. 16 de Diciembre de 2013

Señores:
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Atm: Dirección de Contratación y Compras
Ciudad.

REF. ASPECTO TECNICO CUMPLE/ NO CUMPLE

Item	Descripción	Concepto	Cantidad	Cumple	No cumple
1	Extintor Tipo Solkaflam 10 Libras	Mantenimiento y Recarga	20	X	
2	Extintor Tipo H2O	Mantenimiento y Recarga	1	X	
3	Extintor Tipo ABC	Mantenimiento y Recarga	20	X	
4	Extintor Tipo PQS	Mantenimiento y Recarga	1	X	
5	Extintor Tipo ABC Vehículos 5 Libras	Mantenimiento y Recarga	8	X	
6	Señales Para Extintor	Instaladas	30	X	
7	Extintor Solkaflam 10 Libras	Suministro	10	X	
8	Soporte de Piso y Pared Blancas	instaladas	15	X	

Atentamente,

**TECNOINDUSTRIAL
DE EXTINTORES**
NIT.: 80.807.003-9

GIOVANNY CASTIBLANCO
C.C. 80.807.003 de Bogotá
Representante.
Tecnoindustrial de Extintores.

No. REFERENCIA	8823977000	No. PLANILLA	23977000	No. DE AFILIADOS	1	PERIODO DE PAGO SALUD	AA	MM	AA	MM
VIT / CÉDULA	80807003	APORTANTE		EDER GIOVANNY CASTIBLANCO ORJUELA						

DETALLE DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	COT	NOVEDADES	SALUD APOORTE	PENSIÓN APOORTE	ARL APOORTE	CAJA APOORTE
CC 80807003	EDER GIOVANNY CASTIBLANCO ORJUELA	3		FAMISANAR 93.700 30 750.000	PROTECCION 120.000 30 750.000	POSITIVA 3.900 30 750.000	0 0
TOTALS				\$ 93.700	\$ 120.000	\$ 3.900	\$ 0

TOTAL ICBF	\$ 0
TOTAL SENIA	\$ 0
TOTAL A PAGAR APORTES	\$ 217.600
DÍAS DE MORA	15
VALOR DE LA MORA	

TOTAL VALOR A PAGAR	\$ 220.200
----------------------------	-------------------

RECIBO PARA PAGAR
 ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN EL TIMBRE DE LA CAJA REGISTRADORA
 efectivo al siguiente día hábil. Recuerde presentar este documento; si encuentra alguna duda, consulte con la atención de SIMPLE para que se

FECHA LÍMITE DE PAGO

16/Dic/2013 12:54 1289 05 0138 731:
 (COPIA CLIENTE)

DIC 16, 13 12:53

CONSECUTIVO: 001



DOCUMENTO

Código Descripción	Cant	Valor
693927 RECAUDO PLA	1	22020
		22020

DOCUMENTO SOPORTE
 COLSUBSIDIO
 20 DE JULIO